



## Diputación Provincial de Toledo

### CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en su nueva redacción dada por la Disposición final décima novena de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y demás disposiciones complementarias, se encuentra expuesta al público, en la Intervención General de este Consorcio, la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2023, junto con el dictamen de la Comisión Ejecutiva, actuando a estos efectos como Comisión Especial de Cuentas, adoptado en sesión de fecha 22 de marzo actual, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, pueda ser examinada por los interesados legítimos y presentar, en su caso, reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

En Toledo, a 22 de marzo de 2024.- La Presidenta, Marina García Díaz-Palacios.

Nº. I.-1538